

## PROCESO DE SELECCIÓN PARA OFERTAS EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA EN ALEMANIA

### **Chefs/cocineros, Camareras/os, Cadenas de restauración y Recepcionistas**

#### **Requisitos:**

- Tener una nacionalidad europea.
- Formación Profesional ó al menos 1 año de experiencia en el puesto.
- Conocimiento de la lengua alemana:

**Cocineros/maîtres:** al menos A2 (Básico)

**Personal de servicio (camareros):** como mínimo B2 (usuario independiente)

**Experto en cadenas de restauración:** mínimo de B2 (usuario independiente)

**Recepcionista:** C1 (usuario competente) y un buen conocimiento de Inglés.

**El requisito de conocimientos de alemán es obligatorio, y no se tendrán en cuenta candidaturas que no puedan demostrar el nivel exigido.**

#### **Ofrecemos:**

- Empleo de temporada (4, 6 meses) o puestos permanentes en hoteles y restaurantes de cualquier región de Alemania.
- Horario: Jornada completa (40 horas / semana).
- Alojamiento: proporcionado por el empleador (en muchos casos gratuito).
- Comidas gratuitas a cargo del empleador.
- Salario base bruto: según convenio colectivo de la región (€ 1.500 - 2.000 €)

Entrevistas en octubre en: **Palma de Mallorca, Tarragona, Alicante y Málaga.**

**Dependiendo de su localidad de residencia, se confirmará la fecha y se le asignará el lugar de la entrevista.**

## PROCESO

- Lea atentamente los requisitos y las condiciones generales ofrecidas.
- Haga su preinscripción [antes del 17 de octubre](#) (si la entrevista es en Palma de Mallorca o en Tarragona) o el 22 de octubre de 2013 (para Alicante y Málaga) en:

<http://spe.sepe.es/convocatoriaseures/>

### Instrucciones para la preinscripción:

- 1) Cuando accede a ésta página de Convocatorias EURES debe clicar en “quiero registrarme” y luego debe introducir su número de DNI ó NIE y una dirección de correo electrónico de contacto.
- 2) Una vez realizado este trámite, recibirá en su dirección de correo electrónico un nombre de usuario y una contraseña de acceso con los que podrá realizar su solicitud. Espere aprox media hora antes de volver a introducir sus datos.
- 3) Cuando haya introducido sus datos, seleccione la familia "Hostelería" y la convocatoria: “**HosteleriaAlemaniaBaleares2013**” si desea realizar la entrevista en Palma de Mallorca o “**HOGAAlemania.Tarragona2013**”, si desea hacerla en **Tarragona, Alicante o Málaga**. Indique también el área de trabajo concreta para la que se presenta: Chef/Cocinero, Camarero/a, Cadena restauración o Recepción.
- 4) Compruebe que se ha registrado correctamente saliendo de la aplicación, volviendo a entrar y comprobando que **tanto la convocatoria como el puesto elegido** aparecen en su registro. Si ya se había registrado previamente en la base de datos, no es necesario que repita el proceso: debe volver a entrar con la clave que el sistema le mandó en su momento y añadir una nueva convocatoria de las disponibles.
- 5) Si finalmente no hay un número mínimo de candidatos/as que cumplan los requisitos, se ofrecerá la posibilidad de realizar entrevistas por video-conferencia o viajar a Alemania para entrevistarse con las empresas directamente.
- 6) Si cumple los requisitos de la convocatoria, a mediados de octubre recibirá un correo electrónico, indicándole que ha sido preseleccionado/a para realizar una entrevista en alemán.
- 7) Se le indicará el lugar (Mallorca, Tarragona, Alicante o Málaga), fecha y hora de entrevista, que deberá confirmar antes del 25/10/2013.
- 8) Si supera la entrevista, que se hará en alemán (o como mucho en inglés fluido), contactarán con usted via e-mail o teléfono desde Alemania (puede ser tanto la empresa como el Servicio de empleo alemán, ZAV), para hablar de un puesto en concreto y de sus condiciones laborales.
- 9) Si llegan a un acuerdo, recuerde que el contrato de trabajo estará sujeto a la normativa laboral de Alemania.



### **Los gastos de viaje:**

- A. Infórmese si puede solicitar las ayudas de “Tu primer empleo EURES”:  
[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/eures/first\\_job/index.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/first_job/index.html)
- B. Negocie con su empleador. No es habitual que el empleador cubra gastos de desplazamiento.

### **Costes y alojamiento:**

Muchos puestos ofrecidos en España tienen incluido el alojamiento y la manutención, infórmese previamente de ello con su empleador. Una vez finalizado el contrato y antes de volver a España, si quiere trasladar a España el periodo cotizado en Alemania deberá solicitar el documento portable **U1** en la oficina de empleo de su zona (ZAV) antes de volver.

### **Más información en:**

<https://www.sepe.es/contenido/prestaciones/pdf/GuiaDesplazamientoAlExtranjero.pdf>

**Red EURES España**